

## **Términos de Referencia<sup>1</sup>**

### **Asesoría especializada en gestión de financiamiento climático para las líneas estratégicas del Proyecto BLF Andes Amazónico en Perú y Ecuador**

#### **1. Sobre Practical Action**

Practical Action ayuda a las personas a encontrar soluciones a algunos de los problemas más difíciles del mundo, los cuales empeoran con el creciente impacto del cambio climático y la persistente desigualdad de género. Trabaja mano a mano con las comunidades para generar soluciones ingeniosas, sostenibles y apropiadas en agricultura, agua y manejo de residuos, resiliencia climática y energías renovables. Comparte este conocimiento para que sus acciones sean la semilla de grandes cambios.

Practical Action es un grupo global de expertos/as que generan cambios y crea alianzas que multiplican el impacto de sus acciones, contribuyendo a crear un mundo que funciona mejor para todas las personas. El grupo se compone de una organización benéfica registrada en Reino Unido, con oficinas en África, Asia y América Latina, una editorial y un servicio de consultorías técnicas.

Practical Action cree en el poder que tiene lo pequeño para generar grandes cambios, y sabe que juntos y juntas podemos construir un futuro libre de pobreza.

#### **Nuestra visión**

Un mundo que funciona mejor para todas las personas.

#### **Nuestro trabajo**

Desarrollamos ideas ingeniosas con las personas que viven en condiciones de pobreza para que puedan mejorar su vida.

Combinamos tres enfoques para ayudar a las personas a resolver algunos de los problemas más difíciles del mundo. Trabajamos como:

- Solucionadores de problemas, trabajando mano a mano con individuos, comunidades y organizaciones locales para abordar las causas de la pobreza
- Compartiendo conocimientos, poniendo respuestas nuevas y recursos prácticos en manos de las personas que más los necesitan
- Asesores expertos, que proporcionan a los profesionales y a los responsables políticos asesoramiento en materia de desarrollo.

Esta combinación de diferentes formas de trabajo nos permite convertir pequeñas soluciones en grandes cambios para millones de personas.

---

<sup>1</sup> (PER44050; QR00785; 6.7.3)

## Nuestras ambiciones de cambio

- Hacer que la agricultura funcione mejor para los pequeños agricultores que sufren los estragos del cambio climático, para que puedan adaptarse y alcanzar un buen nivel de vida.
- Aprovechar el poder transformador de la energía limpia y asequible y reducir las muertes evitables causadas por el humo de las estufas e incendios en interiores.
- Para las personas vulnerables cuyas vidas y medios de subsistencia se ven amenazados por peligros naturales y relacionados con el clima.

## 2. Marco de referencia del servicio

### 2.1. Sobre el Proyecto del Fondo de Paisajes Biodiversos, Paisaje Andes Amazónico.

Practical Action en alianza con NCI<sup>2</sup>, AIDSESP<sup>3</sup>, WWF<sup>4</sup>, TERRA NUOVA<sup>5</sup>, COSPE<sup>6</sup> y GRADE, implementan el Proyecto del Fondo de Paisajes Biodiversos<sup>7</sup> (Proyecto BLF Andes Amazónico)<sup>8</sup>, el cual ejecutará intervenciones estratégicas en conservación de la biodiversidad, gobernanza, género, financiamiento climático, fortalecimiento de cadenas de valor con el fin de impulsar medios de vida sostenibles, frenar la deforestación y la pérdida de biodiversidad y favorecer la adaptación y mitigación del cambio climático en el denominado Paisaje Andes Amazónico, que es un área transfronteriza localizada al sur oriente del Ecuador y el nororient del Perú.

Este paisaje cubre parte de las provincias de Jaén y San Ignacio (departamento de Cajamarca), Condorcanqui y Bagua (departamento de Amazonas) y Datem del Marañón (departamento de Loreto) en Perú, así como de las provincias de Zamora Chinchipe y Morona Santiago en Ecuador. Ver mapa.



El Proyecto BLF Andes Amazónico se enmarca en las políticas y planes nacionales de desarrollo del Perú y Ecuador y el Plan Binacional de Desarrollo, aporta directamente a las estrategias nacionales de biodiversidad y de cambio climático; a las contribuciones nacionalmente determinadas del Acuerdo de París de ambos países; a la Declaración Conjunta de Intención<sup>9</sup> sobre REDD+ en Perú y al Plan de Acción<sup>10</sup> REDD+ de Ecuador. El Proyecto se ejecutará hasta noviembre de 2029 apoyando el trabajo de los gobiernos nacionales y locales, autoridades de áreas protegidas, organizaciones de pequeños productores, comunidades indígenas y sus organizaciones representativas de acuerdo con las siguientes líneas de intervención estratégica:

<sup>2</sup> <https://www.natureandculture.org/es/>

<sup>3</sup> <https://aidesep.org.pe/>

<sup>4</sup> WWF Perú (<https://www.wwf.org.pe/>) y WWF Ecuador (<https://www.wwf.org.ec/>)

<sup>5</sup> <https://www.terranuova.org.pe/>

<sup>6</sup> <https://www.cospe.org/>

<sup>7</sup> Biodiverse Landscapes Fund (BLF)

<sup>8</sup> <https://www.gov.uk/government/publications/biodiverse-landscapes-fund/biodiverse-landscapes-fund-policyinformation>

<sup>9</sup> <https://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/dci/>

<sup>10</sup> [https://reddecuador.ambiente.gob.ec/redd/?page\\_id=380](https://reddecuador.ambiente.gob.ec/redd/?page_id=380)

**Línea estratégica 1: Fortalecimiento de la conservación de la biodiversidad, conectividad y territorios de vida.** Esta línea es implementada por Naturaleza y Cultura Internacional (NCI). El objetivo de esta línea es fortalecer a los sistemas estatales de conservación de la biodiversidad en las provincias de Jaén y San Ignacio en Perú y Morona Santiago en Ecuador, así como apoyar a los pueblos indígenas la conservación de la biodiversidad y territorios de vida en Condorcanqui y Datem del Marañón (Perú) y en Zamora Chinchipe y Morona Santiago (Ecuador).

**Línea estratégica 2: Fortalecimiento de las organizaciones indígenas del paisaje para la protección de sus derechos y la gobernanza de sus territorios.** Esta línea es implementada por AIDSESP y WWF Perú. Esta línea busca el fortalecimiento de 10 organizaciones indígenas: FICSH<sup>11</sup>, PSHA<sup>12</sup>, CONFENIAE<sup>13</sup>, NAE<sup>14</sup> y NASHE<sup>15</sup> (Ecuador) así como GTANW<sup>16</sup>, GTAA<sup>17</sup>, CORPI-SL<sup>18</sup> y ORPIAN-P<sup>19</sup> (Perú) para la gestión del desarrollo de los pueblos indígenas que representan, la protección de los defensores ambientales, el fortalecimiento de los Programas de Mujer y los sistemas de vigilancia indígena, la mayor sostenibilidad financiera y la mejor articulación con los distintos niveles de gobierno.

**Línea estratégica 3: Fortalecimiento de la competitividad y sostenibilidad de las cadenas de valor del café, cacao, plátano y bionegocios en el paisaje.** Es implementada por Terra Nuova (Perú) y por COSPE (Ecuador) e incluye la restauración forestal de las áreas afectadas por la expansión de las actividades agropecuarias que son base de la economía local.

En ese contexto, es necesario impulsar financiamiento adicional que fortalezcan el impacto y la sostenibilidad de los resultados promovidos por el proyecto en las 3 líneas de intervención estratégica referidas anteriormente. Esta labor será desarrollada directamente por Practical Action de manera transversal y en sinergia con las demás entidades implementadoras del proyecto, para contribuir a movilizar recursos financieros de diversa fuente. En ese sentido, el proyecto brindará asesoría técnica especializada a diversas entidades públicas de su ámbito de intervención para impulsar diversos tipos de financiamiento, entre ellos, financiamiento climático. En ese contexto, Practical Action requiere la participación de un/a experto/a en financiamiento climático que asesore a su equipo técnico en el diseño e implementación de una estrategia de movilización de este tipo de financiamiento en Perú y Ecuador<sup>20</sup>.

Los objetivos, alcances, productos entregables y perfil requerido para este servicio son materia de atención de los presentes Términos de Referencia (TdR).

---

<sup>11</sup> Federación Interprovincial de Centros Shuar

<sup>12</sup> Pueblo Shuar Arutam (<https://www.pueblo-shuararutam.org/>)

<sup>13</sup> Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (<https://confeniae.net/>)

<sup>14</sup> NAE (Nación Achuar del Ecuador)

<sup>15</sup> NASHE (Nación Shuar del Ecuador)

<sup>16</sup> Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis (<https://nacionwampis.com/>)

<sup>17</sup> Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Awajún (<https://gtaawajun.org.pe/quienes-somos/>)

<sup>18</sup> Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas de San Lorenzo (<https://aidesep.org.pe/regional/coordinadora-regional-de-los-pueblos-indigenas-de-san-lorenzo/>)

<sup>19</sup> Organización Regional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Norte del Perú (<https://aidesep.org.pe/regional/organizacion-regional-de-pueblos-indigenas-de-la-amazonia-norte-del-peru/>)

<sup>20</sup> Si bien Ecuador tiene una regulación diferente a la peruana, se espera que esta asesoría pueda brindar orientación estratégica para que se puedan promover e identificar oportunidades en base a los marcos y fondos internacionales en los que este país participa, así como que se pueda capitalizar la experiencia y lecciones aprendidas de Perú en los últimos 15 años respecto a este tipo de financiamiento.

## 3. Descripción del servicio

### 3.1. Objetivo del servicio

Asesoría especializada al equipo técnico de Practical Action en el diseño y gestión de oportunidades de financiamiento climático en Perú y Ecuador.

### 3.2. Alcances del servicio

El servicio implica:

- a. Revisar la información del proyecto y su ámbito de intervención en Perú y Ecuador, así como de potenciales tipos de iniciativas para financiamiento climático preidentificados:

#### En Perú:

- i) Iniciativas de conservación de bosques en territorios de Comunidades Nativas tituladas en las provincias de Condorcanqui, Bagua, Datem del Marañón y San Ignacio.
- ii) Conservación de bosques y biodiversidad en territorios de vida o iniciativas indígenas de conservación de la biodiversidad en las provincias de Condorcanqui, Datem del Marañón y Bagua.
- iii) Sistemas Agroforestales para la producción de café y/o cacao en las provincias de Jaén y San Ignacio en Perú.
- iv) Sistemas agroforestales de otros productos agropecuarios o silvopastoriles en Jaén y San Ignacio.
- v) Conservación de bosques y biodiversidad en áreas protegidas estatales y de conservación privada, especialmente en las provincias de Jaén y San Ignacio.
- vi) Impulsar/consolidar iniciativas de restauración forestal en Jaén y San Ignacio, especialmente.

#### En Ecuador:

- i) El Territorio de Vida y Uso Ancestral Tarímiat Pujutai Nunka (1,2 millones ha) en la provincia de Morona Santiago en Ecuador.
  - ii) Participación inclusiva de los pueblos indígenas en la implementación del Plan REDD+ de Ecuador y otras iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático coordinadas por el Estado ecuatoriano.
- b. Asesorar al equipo de Practical Action, en el análisis y priorización de iniciativas con mayor potencial para financiamiento climático. Se espera, por lo menos, un *caso candidato* para Perú y recomendaciones para los dos tipos de iniciativas potenciales en Ecuador. En el análisis y desarrollo de esta parte del servicio es indispensable que se considere como criterios de análisis y priorización el marco legal de cada país, el potencial de escalamiento del tipo de iniciativa y la factibilidad de logro efectivo del financiamiento climático antes del año 2029.
  - c. Dependiendo del país que se trate, el tipo de financiamiento climático a promover puede ser de diferente fuente, pública o privada, así como podrá estar basado en el mercado voluntario de carbono como REDD+<sup>21</sup>; *Sustainable Forest Management (SFM)*; *Afforestation, Reforestation*

---

<sup>21</sup> REDD+ es definido por el sistema de Naciones Unidas como “enfoques de política e incentivos positivos para las cuestiones relativas a la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en los países en

y *Revegetation* (ARR) o; una suma combinada de mecanismos. Se valorará que, en el caso de iniciativas con pueblos indígenas, el financiamiento esté alineado con los enfoques de REDD+ Indígena Amazónico (RIA).<sup>22</sup>

- d. Para el desarrollo de la asesoría, se deben tomar en cuenta los siguientes criterios:
- ✓ Que se busca promover proyectos socialmente inclusivos, culturalmente sensibles y ambientalmente sostenibles, con factibilidad integral.
  - ✓ Considerar el cumplimiento del marco legal nacional, así como los lineamientos de la CMNUCC y las respectivas salvaguardas sociales y ambientales para este tipo de iniciativas, así como un estricto cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades rurales.
  - ✓ Se deben capitalizar las oportunidades de gobernanza y mercados, así como la existencia de iniciativas y procesos locales en marcha, con potencial para este tipo de financiamiento. Asimismo, también se deberá tomar atención a la prevención y gestión de riesgos asociados.
  - ✓ Además del potencial en términos climáticos, también se deben considerar los beneficios sociales, económicos y ambientales potenciales de la implementación de proyectos de compensación de carbono en las áreas seleccionadas, incluida la mejora de los medios de vida locales y la conservación de la biodiversidad.
  - ✓ Considerar la capacidad técnica y organizativa de las partes interesadas locales para liderar o participar en la implementación de iniciativas de mitigación o adaptación al cambio climático en las áreas identificadas.
- e. Colaborar, desde su especialidad, con el equipo de Practical Action en temas relacionados con financiamiento climático, incluyendo la participación en – por lo menos – 6 reuniones internas y/o externas y en la revisión de los productos de servicios especializados asociados al tema en Perú y Ecuador.
- f. Presentación final de resultados y recomendaciones al equipo de Practical Action, en base a la experiencia del servicio desarrollado.

## 4. Costo, duración, productos entregables y plazos del servicio

El servicio debe ser realizado durante 100 días calendario, para el logro de los siguientes entregables:

Producto entregable	Plazo	Monto de pago
<b>Primer informe del servicio</b> , conteniendo el análisis y recomendaciones sobre las 8 iniciativas potenciales para financiamiento climático.	25 días de iniciado el servicio.	15% del total del servicio
<b>Segundo informe del servicio</b> , conteniendo el reporte de asesoría al equipo de Practical Action en, por lo menos, 3 sesiones y diversas jornadas de revisión para el logro de lo siguiente:	60 días de iniciado el servicio.	45% del total del servicio

desarrollo; y la función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo”, establecida dentro del Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

<sup>22</sup> El RIA surge como propuesta de AIDSESP en el 2010 y nace de la propia cosmovisión de los pueblos indígenas de la Amazonía en respuesta al surgimiento del mecanismo de mercado REDD+ que es propuesto en la CMNUCC. A diferencia de REDD+, el RIA propone que, para salvaguardar los bosques, se requiere priorizar el reconocimiento, titulación y ampliación territorial de comunidades nativas y su georreferenciación; así como ejercer una visión holística del territorio y, sobre todo, tener gobierno propio, autónomo, colectivo indígena, con control y vigilancia territorial.



Producto entregable	Plazo	Monto de pago
<p>a) Formulación de – por lo menos – una nota conceptual inicial de las iniciativas con mayor potencial para financiamiento climático en Perú.</p> <p>b) Propuesta inicial de hoja de ruta potencial para la gestión de financiamiento climático en Ecuador, que será objeto de un taller <i>virtual</i> de análisis con el equipo del proyecto.</p> <p>c) Revisión externa de los resultados de, por lo menos, 4 servicios especializados vinculados a la temática de financiamiento climático.</p>		
<p><b>Tercer informe del servicio</b>, conteniendo el reporte de asesoría al equipo de Practical Action en, por lo menos, 3 sesiones y diversas jornadas de revisión sobre los siguientes temas:</p> <p>a. Gestión de, por lo menos, una iniciativa con mayor potencial para financiamiento climático en Perú.</p> <p>b. Propuesta final de hoja de ruta potencial para la gestión de financiamiento climático en Ecuador.</p> <p>c. Reporte y recomendaciones finales a partir de la asesoría brindada al equipo de Practical Action (incluye una presentación final).</p>	100 días de iniciado el servicio.	40% del total del servicio

## 5. Requerimientos sobre el proveedor del servicio

	Especialista	Requerimientos
1	Especialista en financiamiento climático.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Especialista de disciplina relevante a la temática que aborda el servicio, con dominio de los marcos de gestión y gobernanza sobre financiamiento climático, así como de los actores y tendencias del mercado voluntario de bonos de carbono.</li> <li>• Profesional en disciplinas relevantes al servicio con, al menos, 10 años de experiencia profesional general.</li> <li>• Haber liderado o participado en el desarrollo de, por lo menos, dos mecanismos de financiamiento relevantes al servicio.</li> <li>• Dominio de las cuestiones técnicas y reglamentarias relevantes sobre cambio climático en el Perú. Se valorará conocimiento del marco de referencia en el caso de Ecuador.</li> <li>• Conocimiento de los mecanismos de implementación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y el Acuerdo de París, principalmente.</li> <li>• Familiarizado con los marcos de salvaguardas sociales y ambientales que aplican para proyectos de financiamiento climático y/o de biodiversidad.</li> </ul>

## 6. Aspectos administrativos relevantes para el servicio

- Los productos deben ser remitidos vía correo electrónico al coordinador del servicio. Se debe adjuntar los medios de verificación y las versiones editables en los programas de origen (tablas en Excel, organigramas, imágenes, gráficos, entre otros), así como presentaciones progresivas y finales de resultados.
- Los costos operativos (viajes nacionales, talleres/reuniones) del/los especialistas y que demande la ejecución del servicio serán cubiertos directamente por el proyecto, en base al plan de trabajo aprobado previamente.
- Se reconocerá debidamente; los derechos de autoría sobre los productos generados, de acuerdo con la normativa de propiedad intelectual vigente en el país; el derecho de uso y distribución de la información generada durante el desarrollo del servicio corresponde al proyecto, de acuerdo con los marcos de gestión que le rigen.
- Las fechas de pago se realizan los primeros jueves, después de aprobado el producto.
- Las fechas de entrega establecidas en el contrato son de estricto cumplimiento; de ser necesario una ampliación, ésta debe ser solicitada con un plazo mayor a los 15 días calendario. Estos acuerdos pueden realizarse vía correo electrónico y, de superar la vigencia del contrato original, se deben realizar las adendas respectivas a los contratos.
- Se solicita proveer el servicio de una manera ecoeficiente, evitando la utilización de plásticos de un sólo uso u otros materiales contaminantes; asimismo, los residuos emitidos durante la provisión del servicio deben recibir una adecuada segregación y disposición a cargo del proveedor, de acuerdo con las normas ambientales vigentes en el país.

## 7. Información de postulación

- Fecha máxima de postulación: Hasta el 11 de Junio 2024
- Interesados adjuntar al correo de postulación:
  - Currículum Vitae
  - Propuesta económica
- Correo postulación: [Postulantes-BLF@practicalaction.org](mailto:Postulantes-BLF@practicalaction.org)